



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00173527- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presenta por la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Psicología solicitando renovación de la designación de Bib. Teresita Aldana, quien se desempeña en tareas técnicas en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado personal accedió a ese cargo por Selección de Antecedentes y cumple funciones similares a las del personal no docente;

Que Secretaría Académica en virtud de lo analizado aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la citada dependencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Bibliotecóloga Teresita del Valle ALDANA, legajo 41341, en el cargo de Bibliotecaria Docente (Cód. 226) para desempeñarse en la Biblioteca Central de esta Facultad y de la Facultad de Psicología, Departamento de Procesos Técnicos, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

